



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-16-A, PARA LA ADQUISICIÓN DE 8,333 DESPENSAS ALIMENTICIAS, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **once horas del día veintiséis de diciembre del año dos mil diecisésis**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la invitación a **Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-03-16-A**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la **Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante la **Oficialía**), personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la **Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante la **SEBIDESO**) y su área técnica, así como personal de la **Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes** (en adelante la **SEFIRECU**), con la asistencia de dos de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**) así como el apartado III, inciso a), de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, del personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones quien preside el presente acto, así como, la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, y la C. Claudia Deniss Alba Arreguin, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidas por personal del ente requirente siendo el Lic. Daniel Orosco Sánchez, Director Administrativo, la Lic. Claudia Esther Díaz Martínez, Encargada de Gasto Corriente y por parte de su área técnica comparece la Lic. Verónica Ramírez Luna, Directora General de Bienestar y Desarrollo Social, todos de la SEBIDESO; por parte de la SEFIRECU asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

① *D. Ruiz* → *¿Qué?* *an*



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-16-A  
ADQUISICIÓN DE 8,333 DESPENSAS ALIMENTICIAS  
REQUERIDAS POR LA SEBIDESCO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

Comercializadora y Empacadora Lis, S.A. de C.V.

PREGUNTA:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	Apartado IX, inciso a), numeral 9.	El cereal de maíz se puede sustituir por cereal de trigo inflado que estaría empaquetado en bolsa de 200 gr.

RESPUESTA: No, la despensa debe contener los productos especificados en la Convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 último párrafo de la Ley, la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-03-16-A, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira,  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Claudia Deniss Alba Arreguin,  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

*E. Ruiz Lira*

*Trinidad Ruiz*

*C. Claudia Deniss*

*C. Claudia Deniss*

*D. Ruiz Lira*

*Ma. Trinidad Ruiz* 2



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-03-16-A  
ADQUISICIÓN DE 8,333 DESPENSAS ALIMENTICIAS  
REQUERIDAS PÓR LA SEBIDESCO

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**Lic. Daniel Orosco Sánchez,**  
Director Administrativo de la  
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Claudia Esther Díaz Martínez,**  
Encargada de Gasto Corriente de la  
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Verónica Ramírez Luna,**  
Directora General de la  
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

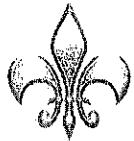
**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

**C. Dahiry Karol García Padilla**  
Representante de la Persona Física  
Karla Yesenia Esparza García

**C. Christian Michael Robledo Flores**  
Representante de la Persona Física  
Rolando Daniel Robledo Flores

----- FIN DE TEXTO -----



REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

COMERCIALIZADORA Y EMPACADORA LIS S.A. DE C.V.  
Calle: Cedro No. 1000  
Col. San José del Arenal C.P. 20130  
Tel. 912 39 77 ó 9 96 58 49  
e-mail: [comer.lis@hotmail.com](mailto:comer.lis@hotmail.com)  
Celular: (044) 449 911 14 30

22 de Diciembre del 2016  
Aguascalientes, Ags.

Oficialia Mayor de Gobierno  
Dirección General de Adquisiciones  
Aguascalientes Ags.

Licitante: Comercializadora y Empacadora Lis Sa de Cv.

Solicitamos de la manera más atenta La respuesta a la siguiente pregunta  
de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto  
Número **DGAD-IM-03-16-A**

- El cereal de maíz se puede sustituir por cereal de trigo inflado que  
estaría empaquetado en bolsa de 200 gr.

  
SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.   
COMERCIALIZADORA  
Y EMPACADORA  
LIS, SA DE CV

22 DIC. 2016

CEDRO No. 1000 COL. SAN JOSE DEL ARENAL  
C.P. 20130 TEL. 996 58 49 ID. 52<sup>1</sup>15'53763  
R.F.C. CEL-110216-KJA  
AGUASCALIENTES, AGS.